

DECRETO № 957

TEMUCO, 1 1 AGO 2025

VISTOS:

1.- La Solicitud de Patente de fecha: 30.07.2025

presentada por COMERCIALIZADORA RYA S.A..

2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de 1979

sobre Rentas Municipales.

3.- El Decreto Alcaldicio Nº 1404 del 04.04.2025,

que delega la firma por orden del Alcalde.

4.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695.

Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

DECRETO:

1.- <u>Otórgase</u> la presente patente al contribuyente que se individualiza y autorízase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica.

Rol

: 2-29702

Actividad Económica

: VENTA AL POR MENOR DE ALIMENTOS Y

ACCESORIOS PARA MASCOTAS

Código Actividad

: 477.391

Clasificación

: COMERCIALES

Dirección Comercial

: AVDA. SAN MARTIN N°0675, LOCAL 4-5 Y 6

Nombre Del Contribuyente

: COMERCIALIZADORA RYA S.A.

Rut

: 76.462.805-5

Nombre Rep. Legal

: RUIZ MANRIQUEZ RODRIGO ADRIÁN

Rut Rep. Legal

Dirección Particular Fecha De Solicitud

: 30.07.2025

Otorgación Nº

: 246

Fecha Otorgamiento

: 30.07.2025

Rol Avalúo

: 01485-0060

Email

inmobiliaria@superzoo.cl

Teléfono

3.57

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas y Patentes Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal.

3.- Se entenderá autorizada la Patente cuando el giro del periodo actual, o cobros retroactivos, se encuentren pagados en su totalidad.

4.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

JUAN ARANEDA NAVARRO SECRETARIO MUNICIPAL

N/pbf

MUNICIPALIDAD

Oficina de Partes

Dpto. de Rentas y Patentes

Contribuyente

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

DIRECTOR

HENRY FERRADA VASQUEZ
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

IDDOC 3134842